

- 16/06/2020



ANT.: OFICIO 53447 DEL 02/06/2020

MATERIA SOLICITA INFORME SOBRE PROGRAMA LA ESCUELA EN TU ALDEA DE LAS ALDEAS INFANTILES SOS

TIPO DE DOCUMENTO ORDINARIO

FECHA DE SOLICITUD 11.06.2020

SOLICITUD N° 543

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado, la solicitud de informar sobre los motivos por los cuales los niños, niñas y adolescentes (NNA) de las Aldeas S.O.S. de la Región de La Araucanía, reingresarían a clases de forma presencial mientras existe alerta sanitaria por COVID19 activa en nuestro país.

Sobre el particular, cabe señalar que el Plan La Escuela en tu Aldea, se diseñó con el objetivo de favorecer el proceso educativo formal de los niños, niñas y adolescente de Aldeas Infantiles S.O.S. Chile, a través de actividades educativas que les permitan reintegrarse exitosamente a sus escuelas y liceos, una vez finalizada la emergencia sanitaria. Este proyecto consiste en disponer de salas educativas y personal especializado para que los NNA puedan realizar las tareas que son enviadas vía online por los respectivos colegios en que los NNA asisten con regularidad, cumpliendo de esta manera con el rol de apoyo pedagógico que los NNA que viven con sus familias, reciben en sus hogares.

Para responder a su solicitud, las Secretarías Regionales de Salud y de Justicia elaboraron informes sobre la implementación del programa aludido, en el ámbito pedagógico y de salud mental, dichos informes se adjuntan a este oficio.

Es cuanto puedo informar.
Saluda atentamente a usted.


JUAN LUIS SALINAS URRUTIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



JLSU/RRZ/MMT/mmt

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Gabinete
- Oficina de Partes



La Escuela en tu Aldea.

INICIATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

Departamento de Programas
ALDEAS INFANTILES SOS CHILE



Proyecto “La Escuela en tu Aldea”

I. Objetivo general

Favorecer el proceso educativo formal de los niños, niñas y jóvenes de Aldeas Infantiles SOS Chile a través de actividades educativas que les permita reintegrarse exitosamente a sus escuelas y liceos, una vez finalizada la emergencia sanitaria.

II. Objetivos específicos

- *Reforzar los contenidos del currículo educativo nacional vigente.*
- *Desarrollar adecuadamente las guías educativas enviadas por los establecimientos.*
- *Generar espacios lúdicos- pedagógicos que desarrollen habilidades sociales y emocionales de las y los participantes.*
- *Complementar el trabajo de apoyo educativo realizado por las educadoras de trato directo (ETD) a la fecha.*

III. Consideraciones Iniciales

Es importante señalar que este proyecto entrega líneas generales, por lo cual las propuestas descritas en el presente documento se deberán adecuar al contexto local de cada programa.

A continuación, se presentarán tres metodologías de trabajo para el logro del objetivo planteado. Cada Programa deberá definir cuál (es) es la(s) más idónea(s) según las características de los niños, niñas y jóvenes.

Esta iniciativa iniciará el día 18 de mayo y concluirá el 31 de julio, fechas que deberán ajustarse a las necesidades de las y los NNAJ, cada programa al contexto educativo y la situación de contingencia nacional por COVID-19. En los programas donde se cuente con un psicopedagogo, serán estos los encargados de supervisar, acompañar y asesorar el trabajo de los profesores en cuanto a las guías de estudio y las actividades de reforzamiento.

En el caso que el programa cuente con algún docente, independiente de su especialidad, deberá ser incorporado activamente en la ejecución del proyecto.

Para el desarrollo de este proyecto se contará con un presupuesto para la contratación de los profesionales del área educativa (en el caso de no contar actualmente con ellos) y compra de insumos y/o materiales pedagógicos.





Se deberá llevar registro en un libro de clases, tanto de asistencia, contenidos abordados y observaciones generales de la jornada.

El primer día de clases cada programa deberá realizar un hito de inicio, en el cual mediante una metodología participativa definan el nombre de su escuela. Este nombre deberá ser informado al departamento de programas.

Los materiales mínimos para el inicio del proyecto son: lápices, cuadernos y aulas equipadas para la ejecución de clases.

Se utilizarán las guías de trabajo enviadas por los establecimientos educativos de los NNAJ. En el caso que uno, o más estudiantes no cuenten con dicho material, se podrá utilizar el de otro niño, niña o joven que se encuentre en el mismo nivel o las guías por nivel facilitadas por el Ministerio de Educación a través de su sitio web <https://curriculumnacional.mineduc.cl/estudiante/621/w3-propertyname-822.html>

Adicionalmente los estudiantes de enseñanza media podrán preparar la prueba de ingreso a educación superior, a través de los cursos gratuitos disponibles en las páginas web de los prueniversitarios Pedro de Valdivia y Cepech: <https://curriculumnacional.mineduc.cl/estudiante/621/w3-propertyvalue-187720.html>





IV. Metodologías

a) ~~Formato tradicional multigrado~~

Este formato considera:

- Clases de lunes a viernes en jornada de mañana la enseñanza básica y en la tarde la enseñanza media.
- Cada estudiante, independiente del curso, deberá tener 6 horas pedagógicas semanales de las asignaturas de lenguaje y matemáticas, y las 6 horas semanales restantes serán distribuidas en otras asignaturas como ciencias naturales, historia y geografía, artes y ed. física.
- Clases en dos aulas simultaneas con bloques¹ de 2 horas pedagógicas, desglosadas a modo referencial de 45 min de clases efectivas y 45 minutos para el desarrollo de guías o actividades que pueden individuales o grupales.
- Un recreo entre el primer y segundo bloque de 20 minutos, tiempo en el cual los estudiantes podrán ir al baño, jugar y comer la colación.²

Ejemplo de horario:

Horario formato tradicional multigrado						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
9:00 a 10:30	Lenguaje	Matemáticas	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas	Enseñanza básica
10:30 a 10:50	Recreo					
10:50 a 12:20	Ciencias	Artes	Lenguaje	Historia	Ed. Física	
	ALMUERZO					
14:30 a 16:00	Lenguaje	Matemáticas	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas	Enseñanza media
16:00 a 16:20	Recreo					
16:20 a 17:50	Ciencias	Artes	Lenguaje	Historia	Ed. Física	

¹ La separación del grupo en 2 se realizará cuando se supere los 15 estudiantes por aula o por una situación de fuerza mayor que impida realizar las clases en una sola aula.

² La nutricionista deberá elaborar una minuta saludable de colación que considere el aporte nutricional necesario para los estudiantes.





b)a) _____Formato enfocado en desarrollo de guías – multigrado

Este formato considera:

- Clases de lunes a viernes en jornada de mañana la enseñanza básica y en la tarde la enseñanza media.
- En este formato el espacio de clases se enfocará en el desarrollo de guías enviadas desde los establecimientos educativos. Cada estudiante deberá resolver las guías y contará con el apoyo en el aula de un(a) profesional del área educativa que apoyará en la resolución de dudas.
- Clases en dos aulas simultaneas con bloques³ de 2 horas pedagógicas.
Un recreo entre el primer y segundo bloque de 20 minutos, tiempo en el cual los estudiantes podrán ir al baño, jugar y comer la colación.⁴

Ejemplo de horario:

Horario formato enfocado en el desarrollo de guías- multigrado						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
9:00 a 10:30	Desarrollo de guías de lenguaje o matemáticas					Enseñanza básica
10:30 a 10:50	Recreo					
10:50 a 12:20	Desarrollo de guías de otras asignaturas: Ciencias, historia, etc					
	ALMUERZO					
14:30 a 16:00	Desarrollo de guías de lenguaje o matemáticas					Enseñanza media
16:00 a 16:20	Recreo					
16:20 a 17:50	Desarrollo de guías de otras asignaturas: Ciencias, historia, etc					

³ La separación del grupo en 2 se realizará cuando se supere los 15 estudiantes por aula o por una situación de fuerza mayor que impida realizar las clases en una sola aula.

⁴ La nutricionista deberá elaborar una minuta saludable de colación que considere el aporte nutricional necesario para los estudiantes.



c) Formato alternativo

Este formato considera:

- Clases de lunes a viernes en jornada de mañana la enseñanza básica y en la tarde la enseñanza media.
- En este formato en el primer bloque de cada día se realizarán 45 min de clases y se destinarán 45 min⁵ a la resolución de guías enviadas por los establecimientos educativos. En el segundo bloque de dos horas pedagógicas se realizarán talleres que complementarán actividades en aula con material audiovisual, uso de material lúdico pedagógico y actividades al aire libre.
- Clases en dos aulas simultáneas con bloques⁶ de 2 horas pedagógicas.
- Un recreo entre el primer y segundo bloque de 20 minutos, tiempo en el cual los estudiantes podrán ir al baño, jugar y comer la colación.⁷ Ejemplo de horario:

Horario formato alternativo multigrado						Enseñanza básica
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
9:00 a 10:30	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje o matemáticas	
10:30 a 10:50	Recreo					
10:50 a 12:20	Taller de ciencias	Taller deportivo	Taller de artes	Taller de historia	Libre disposición	Enseñanza media
	ALMUERZO					
14:30 a 16:00	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas	Libre disposición	
16:00 a 16:20	Recreo					
16:20 a 17:50	Taller de ciencias	Taller deportivo	Taller de artes	Taller de historia	Libre disposición	

⁵ Tiempo referencial
⁶ La separación del grupo en 2 se realizará cuando se supere los 15 estudiantes por aula o por una situación de fuerza mayor que impida realizar las clases en una sola aula.
⁷ La nutricionista deberá elaborar una minuta saludable de colación que considere el aporte nutricional necesario para los estudiantes.





SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
GRM/CRC/crc

ORD. SS1/Nº

0597

ANT.: Oficio Ordinario Nº 0466
donde solicita información respecto
a funcionamiento Aldeas SOS.

MAT.: Remite Informe Visita Aldea
SOS Angol.

TEMUCO 9 JUN 2020

DE: DRA. GLORIA RODRÍGUEZ MORETTI
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGIÓN DE LA ARAUCANIA

A : SR. JUAN LUIS SALINAS URRUTIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LA ARAUCANIA
PRESENTE

Junto con saludar, envió Informe de visita a Aldeas SOS de Angol en compañía de Seremi de Justicia y Director Regional de Sename.

- Se trata de un recinto cerrado que consta de dependencias habitacionales separadas tanto para los niños, profesionales y directivos, en un lugar acondicionado para estos fines y que consta además con muchas áreas verdes. En ningún momento los niños hacen abandono del recinto, no usan locomoción colectiva y menos asistir a colegios a realizar estas tareas.
- El proyecto es de salas educativas para que los niños puedan realizar las tareas que son enviadas on line por los respectivos colegios en que ellos asistían con regularidad.
- Las salas se encuentran acondicionadas para recibir un máximo de cinco niños en diferentes jornadas establecidas por edad y por curso.
- La separación de sus escritorios es de una distancia aproximada de tres metros.
- Tanto los niños como los profesores usan todas Las EPP durante estas jornadas
- Existe una segunda sala en que están ubicado tres computadores que son los de las tres residencias y que son ocupados cada uno por la persona que habitan en dicha residencias para realizar tareas que requieran de sistema informático.
- Los Profesores tienen jornadas de 14x14 días y mientras dure su jornada ellos permanecen en el recinto sin hacer abandono del lugar en casa especialmente habilitada para los profesionales.
- Constan también de una Psicopedagoga y una Tens. en jornadas de tres semanas por una de descanso en la misma modalidad de los profesores
- Se toman todas las medidas sanitarias para la protección del Covid 19 desde el ingreso al recinto (donde está señalizado que está prohibida la entrada a personas ajenas) con existencia de pediluvios, alcohol gel, baños con dispensador de jabón y secado de manos

Secretaría Regional Ministerial de Salud - Región de La Araucanía
Aldunate 512 - Temuco - Fono (45) 2551650 - 2551657 - 2551666 - 2551688 - 2551658 seremisalud@redsalud.gov.cl
www.seremisalud.cl

descartable, todo el personal con EPP y en el caso de nuestra visita uso de EPP completa (fotos).

- Este Proyecto no solo ayuda en la parte escolar, sino que además es una gran ayuda a la Salud Mental de los niños ya que son muy preocupados de su rendimiento escolar y los mayores además de la PSU.
- Este proyecto, bajo mi perspectiva epidemiológica, no presenta ningún peligro sanitario ya que las medidas tomadas están de acuerdo a todos los protocolos establecidos

Sin otro particular, atentamente.

 
DRA. GLORIA RODRÍGUEZ MORETTI
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Distribución:

- 1.- Sr. Juan Salinas Urrutia, Secretario Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- 2.- Jefe de Gabinete SEREMI de Salud.
- 3.- Secretaría SEREMI.
- 4.- Of. de Partes.



Folio: N°15315.20

ORD.: **000184**

ANT.: Su Oficio Ord. N°0467 del 05-06-2020
Oficio N°53447 del 02-06-2020.

MAT.: Funcionamiento de Aldeas SOS

TEMUCO, **08 JUN. 2020**

DE : **STEPHANIE ANDREE CAMINONDO EYSSAUTIER**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGION DE LA ARAUCANIA

A : **JUAN LUIS SALINAS URRUTIA**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION
REGION DE LA ARAUCANIA

Junto con saludar, en relación a su oficio indicado en el Ant., sobre las medidas pedagógicas, organizacionales y sanitarias que se están implementando en el proceso de ejecución de la iniciativa La Escuela en tu Aldea, me permito señalar lo siguiente:

Aldeas SOS de Angol, es una institución que funciona a través de financiamiento propio y un aporte de Sename, consta de un recinto propio con espacios verdes y 5 casas independientes, una destinada a la administración, una destinada a la cuarentena de funcionarios (tens y psicopedagogas) y otras tres donde viven los niños, niñas y adolescentes. En una viven 2 menores, en otra 6 y en la última 7, cada casa está a cargo de una educadora y que, por la contingencia, se han mantenido en cuarentena en sus respectivas casas.

Todo colaborador que trabaja en Aldeas SOS, lo hace en la modalidad de 14 x 14, otros, como la Psicopedagoga y TENS, lo hacen en la modalidad 3 semanas por 1 de descanso.

Las medidas de seguridad para la prevención del covid-19, se han implementado satisfactoriamente, el recinto se mantiene en cuarentena total, con los insumos adecuados, tanto para sanitización de las dependencias, como para los elementos de abastecimiento que ingresan al recinto y artículos personales como mascarillas, guantes, escudos faciales, overoles, protectores de zapatos, etc.

En cuanto al acceso a la educación de los menores durante el periodo de cuarentena, se puso en marcha la habilitación de una sala de reforzamiento escolar o de apoyo al desarrollo de las guías enviadas por el colegio, la cual funciona de la siguiente forma:

1.- Este es un proyecto que se materializa dentro de la misma institución, donde los menores reciben el apoyo por parte de las funcionarias de Aldeas SOS para desarrollar el material enviado por sus respectivos colegios.

2.- Se ha dividido a los menores en diferentes grupos que acuden en horarios determinados para cumplir con la norma de distanciamiento físico y respetar las medidas de seguridad. La finalidad es que sólo haya 5 niños, niñas o adolescentes por sala, por lo que se dividió todo en 3 jornadas, una que va desde 09:00 a 10:30

Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de la Araucanía
Vicuña Mackenna N° 099 - Temuco, Fono 045-218230, 278538
Facebook: Seremi de Justicia y Derechos Humanos Araucanía

(enseñanza básica), otra de 12:30 a 13:30 (preescolares) y la última desde las 15:00 a 16:30 (enseñanza media), mientras que las horas restantes corresponden a los talleres.

3.-En las mismas dependencias, se habilitó una sala con tres computadores para que los niños, niñas y adolescentes puedan realizar sus clases online. Cada casa tiene acceso a un computador determinado.

4.-Con esta medida, se busca crear una rutina para los menores, que evite el colapso emocional de éstos por el aislamiento durante la cuarentena por COVID 19, por lo que se realizan talleres de tipo recreativos, artísticos, saludables, psicoeducativos u otros que dan respuesta al tiempo de ocio que tienen los niños y niñas en la residencia.

5.- Las profesoras que participan en el proyecto, son dos en sistema de turno, ellas ingresan un día domingo a una casa habilitada para cuarentena y se mantienen ahí una semana con toma de temperatura y constatación de sintomatología de parte de las TENS. Una vez que pasa la semana y no han presentado síntomas, ellas comienzan el día lunes a trabajar en la salita con los niños, niñas y adolescentes, siempre utilizando todas las medidas e implementos de seguridad como mascarillas de tela y facial de acrílico y sin contacto físico con los niños, sólo se comparte el aula a una distancia prudente.

6.-Esta sala de reforzamiento no recibe financiamiento ni tampoco involucra el desplazamiento de los niños, niñas y adolescentes fuera del recinto, así como tampoco el ingreso de personal ajeno a la Aldea.

Finalmente indicar, que el día 03 de junio de 2020 se visitó la Aldea junto al Jefe Provincial Malleco de la Seremi de Salud, quien indico que este proyecto no solo ayuda en la parte escolar, sino que además es una gran ayuda a la Salud Mental de los niños. ya que estos son muy preocupados de su rendimiento escolar y los mayores además de la PSU. El proyecto, bajo la perspectiva epidemiológica del Jefe Provincial no representa ningún peligro sanitario ya que las medidas tomadas están de acuerdo a todos los protocolos establecidos.

Lo anterior se informa para vuestro conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular le saluda atentamente.



STEPHANIE ANDREE CAMINONDO EYSSAUTIER
ABOGADA

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGION DE LA ARAUCANIA

SACE/ysa

Distribución:

- Destinatario
- Archivo oficina de Partes Seremi de Justicia y DDHH Región de la Araucanía

Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de la Araucanía
Vicuña Mackenna N° 099 - Temuco, Fono 045-218230, 278538
[Facebook: Seremi de Justicia y Derechos Humanos Araucanía](#)